

354422



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro en España, de un CERTIFICADO DE ADICION, a favor de D. JESUS OSABA LASUEN Y D. VICENTE ZORRILLA SUAREZ, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Bilbao, Plaza de los Mártires, 9 y Plaza del Sagrado Corazón, 2, respectivamente y por: MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 242.640, POR: PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS LAVADORAS A BASE DE AIRE INYECTADO.

- o - o - o - o - o - o - o - o -

La práctica ha venido demostrando en el momento de poner en funcionamiento el resultado industrial de la Patente, objeto de este Certificado de Adición, que es necesario y preciso que la ropa sometida al lavado en máquinas lavadoras a base de aire inyectado, e incluso en cualquier otro tipo de máquinas a base de chorro de agua, o por cualquier otro procedimiento de inyección de aire, no se eleve por encima del nivel del agua, ya que ello motivaría el que tal ropa no se lavara.

Al propio tiempo hay que tener en cuenta que en este tipo de máquinas lavadoras, al llevar en su parte superior un recuperador de espuma, se corre el riesgo de que al subir la ropa, en función a la insuflación del

254422



aire, ésta misma ropa tapanía los conductos de los recuperadores y con ello se produciría una paralización en tan importante función.

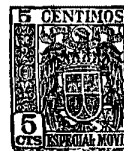
Por tanto, es preciso, para un perfecto rendimiento de la máquina de lavar y al mismo tiempo para un buen acabado de tal operación, el que la ropa no alcance aquel nivel superior del agua, quedando siempre sumergida dentro del líquido y evitar que pueda sobresalir sobre aquel nivel por las consecuencias ante dichas.

Para remediar estos inconvenientes que la práctica ha fijado, se ha ideado, como complemento a la Patente principal, lo que es objeto del presente Certificado de Adición, o sea, el disponer de una tapa interior, que ha de ser situada dentro del recipiente, o que puede ser diferente en dicha forma en su parte rígida, pero suplementada en su borde por un elemento elástico, goma por ejemplo, que se adapta a la superficie de la cubeta o recipiente de lavado, o que incluso le sobrepase y quede apoyada por exceso.

Esta tapa puede ir montada en un dispositivo de deslizamiento formado por una guía o carril sobre el cual corre la tapa, a fin de situarla a la altura conveniente, o bien en función al dispositivo apropiado, colocarse de forma fija, siendo susceptible de situarla también a varias alturas diferentes. Tampoco es imprescindible el que la guía o carril rebase hacia abajo el nivel máximo de la superficie de la masa de agua. La guía puede alcanzar toda la altura de la cubeta de lavado, siendo después discrecional en el usuario el fijar la tapa a la altura que se desee.

La tapa llevará, en su parte superior y en su bor-

254422



45 de, los necesarios dispositivos de deslizamiento que ha  
de situarse dentro de la guía o carril que ha sido colo-  
cada en las paredes interiores de la cubeta o depósito,  
y al propio tiempo el dispositivo de fijación convenien-  
te para poder situar la tapa a la altura precisa, una  
50 vez por deslizamiento se ha obtenido éste en función a  
la guía dicha.

Para no entorpecer la acción del agua en sus mo-  
vimientos o agitación, la tapa podrá ser construida en  
tela metálica, plástico u otra materia apropiada, o bien  
55 en chapa perforada.

De esta suerte, situada la tapa en el interior  
del recipiente, esta se fija, bien de modo permanente  
o bien por deslizamiento en función de la guía o carril  
a la altura necesaria, para evitar que la ropa sumergida  
60 a la acción del lavado, sobresalga del nivel del agua y  
quede siempre sumergida y tratada por este líquido a pe-  
sar de la agitación del agua, en razón al barboteo del  
aire.

En la hoja de dibujo que se acompaña se presenta  
65 una realización práctica de este dispositivo complemen-  
tario, que permite reducir a voluntad la capacidad de  
espacio a ocupar por las prendas o enseres a lavar en  
la máquina.

En dicho dibujo se representa con la letra -A-  
70 la tapa, que en este caso está construida en chapa per-  
forada, pero que también puede serlo en tela metálica,  
plástico, en enrejado o cualquier otro dispositivo aná-  
logo para permitir el paso del agua. En esta tapa -A-  
se muestra con -B- la guía situada en el borde de la

254422



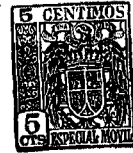
75 misma tapa para su deslizamiento por la guía -C-, colocada en el interior de la cubeta de la máquina de lavar, siendo -D- y en este caso a título de ejemplo, porque puede variar el sistema, un tornillo de fijación para hacer presión sobre la guía lateral de deslizamiento y mantener  
80 fija la tapa a la altura deseada.

En resumen, reivindican los recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Certificado de Adición en España, y sus Colonias, por el plazo de la vigencia de la patente principal, que determina la vigente  
85 Ley sobre Propiedad Industrial, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES

- 90 PRIMERA.- Mejoras en el objeto de la Patente principal núm. 242.640 por: Perfeccionamientos en las máquinas lavadoras a base de aire inyectado, esencialmente caracterizado por la circunstancia de situar en el interior de la máquina de lavar, o sea, en la cubeta que ha de contener el agua, una tapa, que tiene por finalidad el asegurar que la ropa o enseres a lavar se encuentren sumergidos siempre dentro del líquido, a fin de evitar que formen bolsas por la corriente de aire inyectado, y salga parte de los tejidos a tratar fuera del nivel de dicho líquido.
- 95  
100 SEGUNDA.- Mejoras en el objeto de la patente principal núm. 242.640, tal y conforme se describe en la anterior reivindicación y asimismo caracterizado porque dicha tapa puede ser fijada a una altura determinada, en virtud de soportes colocados en las paredes de la cubeta, o bien

254422



105 situarla a una altura que puede variar a voluntad del usuario, en función a una guía o carril de deslizamiento igualmente colocada en la pared interior de dicha cubeta, guía o carril que podrá tener toda la longitud de la cubeta en su altura, si fuera preciso.

110 TERCERA.- Mejoras en el objeto de la Patente principal núm. 242.640, tal y conforme se reivindica anteriormente y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que la tapa, para facilitar el peso del agua a través de la misma, será construida en chapa perforada, plástico, enrejado o cualquier otro material análogo, y también por la circunstancia de que dicha tapa puede adoptar la misma forma periférica que tenga el interior de la cubeta, dentro de la cual se coloque, y en caso de que esta forma no sea coincidente, ha de llevar en su borde una materia elástica para su debido acoplamiento a la superficie de dicha cubeta.

120 CUARTA.- Mejoras en el objeto de la patente principal núm. 242.640, tal y conforme se reivindica anteriormente y asimismo esencialmente caracterizado porque en los bordes de la tapa y en lugar conveniente al fin a que se destina, se coloca una contraguía que penetra en la guía o carril de deslizamiento, o se sitúa sobre los soportes fijos para facilitar en el primer caso el deslizamiento de la tapa y su situación a la altura que convenga, o para colocarla a la altura fija que determinen aquellos soportes. En uno y otro caso se complementa la fijación de la tapa por un dispositivo adecuado que permita tal fijación para que dicha tapa no se mueva al impulso de la ropa, ni del agua contenida en el interior de la máquina.



254422

135 QUINTA.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL  
NUM. 242.640, POR: PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS  
LAVADORAS A BASE DE AIRE INYECTADO.

140 Todo tal y conforme se describe en la anterior  
Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas mecanogra-  
fiadas por una sola cara, y se representa a titulo de  
ejemplo en la hoja unica de dibujo que se acompaña.

Madrid, 23 de Diciembre de 1.959.

P. A.

SECRETARÍA DE ESTADO

